

ACTA DE JUNTA GENERAL, EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LINEA AEREA Y SERVICIOS S.A. LINASERSA, CELEBRADA EL 21 DE MARZO DEL 2018.-

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de Marzo del 2018, siendo las 15h00, en el local social de la empresa situado en la Ciudadela Alborada, VI Etapa, Manzana 619 Villa 29, se encuentran reunidos los accionistas de la compañía señores:

- a) JUAN PABLO FRANCO CASTRO, propietario de DIECINUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO (19.995) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de Norteamérica y con derecho a igual número de votos;
- b) GINA MIRELLA FRANCO CASTRO, propietario de UNA (1) acción ordinaria y nominativa de un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de Norteamérica y con derecho a igual número de votos;
- c) LEONARDO ANIBAL FRANCO CASTRO, propietario de UNA (1) acción ordinaria y nominativa de un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de Norteamérica y con derecho a igual número de votos;
- d) LEONEL JOSE ELEUTERIO FRANCO CASTRO, propietario de UNA (1) acción ordinaria y nominativa de un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de Norteamérica y con derecho a igual número de votos;
- e) MARCIA CECILIA FRANCO CASTRO, propietaria de UNA (1) acción ordinaria y nominativa de un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de Norteamérica y con derecho a igual número de votos;
- f) MARLENE FRANCO CASTRO, propietaria de UNA (1) acción ordinaria y nominativa de un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de Norteamérica y con derecho a igual número de votos;

Como se encuentra presente y representado la totalidad del capital de la compañía, el mismo que asciende a la suma de OCHOCIENTOS, 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA, los accionistas resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo establecido en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, para conocer y resolver sobre el único punto del orden del día:

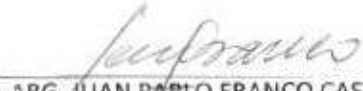
APROBACION DEL BALANCE Y DEMAS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017.-

Los accionistas designan como Presidente de la Junta al señor CAP. LEONEL FRANCO NUÑEZ, y actúa como Secretario de la Junta el señor Abogado JUAN PABLO FRANCO CASTRO, en su calidad de Gerente General de la compañía. A continuación la junta pasa a conocer el único punto del orden del día. Los accionistas, luego de deliberar acuerdan por unanimidad:

APROBAR EL BALANCE Y DEMAS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017.

Cumplido el objetivo de la presente reunión y no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede el receso para la elaboración de la presente acta, el que concluido, produce, la reinstalación de la Junta con los mismo concurrentes que al inicio. El secretario da lectura a la presente acta, la cual es aprobada de forma UNANIME, por los accionistas, con lo que el Presidente de la Junta declara concluida la presente sesión, siendo las 16h30. Para constancia firman los accionistas, el Presidente y el Secretario, quién certifica.-

LO CERTIFICO, Guayaquil, 21 de Marzo del 2018.-



ABG. JUAN PABLO FRANCO CASTRO
SECRETARIO-GERENTE GENERAL